



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CXCVII • Hermosillo, Sonora • Número II Secc. II • Lunes 8 de Febrero de 2016

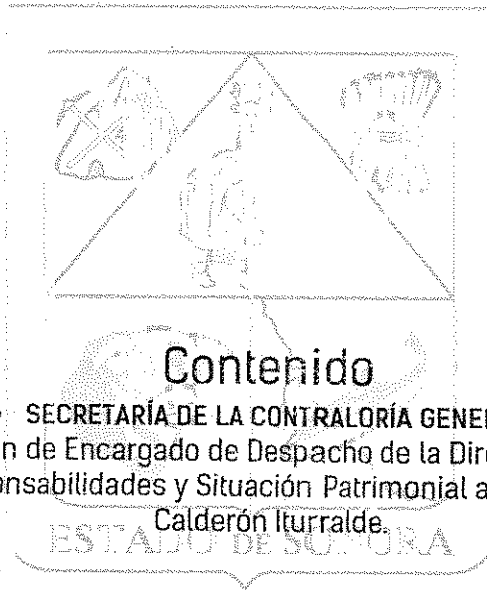
Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Alberto Natanael
Guerrero López**

Directora General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
**Lic. María de
Lourdes Duarte
Mendoza**



Contenido

ESTATAL • SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL • Oficio de Designación de Encargado de Despacho de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial al Lic. Alfonso Calderón Iturralde.

Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Tels: (662) 217 4596, 217 0556





Secretaría
Oficio No. DS-0190-16
Hermosillo, Sonora, a 05 de febrero de 2016.
"2016: Año del diálogo y la reconstrucción"

Asunto: Se remite oficio para su publicación.

Lic. María Lourdes Duarte Mendoza
Directora General del Boletín Oficial y Archivo del Estado
Presente.

Por este conducto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2° y 3°, fracción V de la Ley del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; 5°, segundo párrafo, y 6°, inciso a), fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, remito a usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el "OFICIO DE DESIGNACIÓN DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL AL LIC. ALFONSO CALDERÓN ITURRALDE", mismo que se emite de conformidad con las disposiciones legales antes citadas.

Saludos cordiales.

Atentamente,

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.
Secretario

C.c.p. Archivo

MAM/MAGD/ep



Secretaría de Gobierno



Secretaría de la Contraloría General
Hermosillo, Sonora

08 FEB. 2016

RECIBIDO

Directora General del Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 63280
Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517 Hermosillo, Sonora. www.sonora.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





Secretaría
Oficio No. DS-0189-16
Hermosillo, Sonora, a 05 de febrero de 2016.
"2016: Año del diálogo y la reconstrucción"

Asunto: Designación de Despacho.

Lic. Alfonso Calderón Iturralde
Director General De Responsabilidades, adscrito a la
Dirección General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial.
Presente.

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 25 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, se le designa para suplir de manera temporal la ausencia del Lic. Oscar Francisco Becerril Estrella, Titular de la Dirección General de Responsabilidad y Situación Patrimonial, adscrita a esta Secretaría de la Contraloría General, del 08 de febrero al 08 de marzo del año curso, asumiendo las atribuciones y facultades inherentes a dicho cargo a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 14, del ordenamiento antes mencionado.

Saludos Cordiales

Atentamente,

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.
Secretario



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

C.c.p. Archivo

MAM/MAGD/efv

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280
Teléfono: (667) 257 1880, (667) 257 2517 Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx





Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en Vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,282.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,319.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,583.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,427.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 84.00
Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.	

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6º de la Ley 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6º de la Ley 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.

